

20/08/2018

Tarapacá: Fiscalía logra condena efectiva para acusado por asalto a transeúnte

A la pena efectiva de 5 años y un día de presidio fue condenado el acusado Luis Rosero Delgado, de nacionalidad colombiana, por su participación en un robo con violencia cometido en contra de un mujer en diciembre del año pasado, en la comuna de Alto Hospicio.

Con la prueba presentada en juicio por el fiscal Carlos González se dio por acreditado que el día de los hechos, aproximadamente a las 21:10 horas, la víctima caminaba por el pasaje Huantajaya, de la comuna de Alto Hospicio, hacia su domicilio, cuando fue abordada por el acusado, quien la tomó por la

espalda, tapándole con una de sus manos la boca con la finalidad de que no gritara y exigiéndole que le hiciera entrega de su teléfono celular. En un momento en que le destapó la boca, la afectada comenzó a gritar solicitando ayuda, iniciándose un forcejeo que terminó con ella en el suelo, donde el acusado la tomó fuertemente del cuello, arrebatándole un banano que tenía en su interior un teléfono celular, dos tarjetas bancarias y la cantidad de \$20.000.

En el juicio, la Fiscalía presentó el testimonio de la víctima, quien explicó que esa noche venía caminando de regreso de su casa después de haber estado en el gimnasio techado, cuando sintió que venía una persona detrás de ella y al darse vuelta, fue abordada por el acusado. Agregó que como gritó pidiendo auxilio, su marido que estaba en el ingreso de su casa, la oyó y al ver huir al sujeto, lo siguió y logró darle alcance, deteniéndole mientras llegaba Carabineros.

La víctima resultó con lesiones leves en su cuello, que fueron confirmadas por el registro de atención de urgencia.

